



"2018- Año del Centenario de la
Reforma Universitaria"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 04 de Abril de 2018

VISTO:

La Nota entrada a FCNyCS con interno N° 941/18, presentada por el Delegado Académico de la Sede Esquel, Lic. Sergio VINCON, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la designación de la MSc. Susana RIZZUTO como Auxiliar de 1° dedicación simple en la asignatura Química Biológica, Sede Esquel.

Que el cargo es de planta y lo ocupa el docente Lic. Sergio VINCON, quien solicitó licencia sin goce de haberes, por mayor función.

Que se realizó el llamado a inscripción correspondiente y se propuso la designación de la persona mencionada.

Que se han seguido los caminos críticos correspondientes y no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

**FOR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

Art.1°) Designar interinamente a la **MSc. Susana RIZZUTO** como Auxiliar de 1° dedicación simple en la asignatura Química Biológica, Sede Esquel a partir del 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019, con el recurso presupuestario, que surge de la licencia sin goce de haberes del docente VINCON.

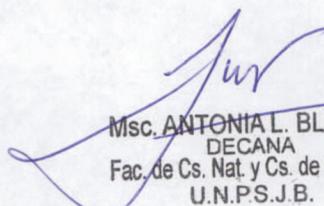
Art.2°) El alta mencionada carece de validez si no se cumplimenta el certificado definitivo de aptitud física, la declaración jurada de cargos y CUIL, ante la Dirección de Personal, dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación.

Art.3°) El cargo se dará de Alta siempre y cuando su situación en planta no genere incompatibilidad, de acuerdo a la Ord. CS N° 121/09.

Art.4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION DFCNyCS N° 215/18


Dra. Barbara Rueten Torrecillas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.